DNCP/DJ N° 2173/12

Asunción, 10 de setiembre de 2012.

"NOTA RECIBIDA POR MESA DE ENTRADA EN FECHA 07 DE SETIEMBRE DE 2012 COMO EXPEDIENTE DNCP N° 12616 PRESENTADA POR LA FIRMA AGUAS Y MINAS PERFORACIONES., REFERIDA A LA "AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE AGUA POTABLE" CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARI ID 242841.- ----------

Con relación al llamado de referencia, esta Dirección Jurídica, realiza la presente aclaración a pedido de la firma Agua y Minas perforaciones, en referencia al dictamen DNCP N° 2121/12 de fecha 05/09/2012, que la nota presentada como expediente DNCP N°12276 en fecha 03 de setiembre de 2012, por la firma en cuestión referida a la ampliación de cobertura de agua potable fue en carácter de **comunicación**, de lo actuado en el Acto de Apertura de Sobres de Ofertas y no a los efectos de presentar una denuncia.----------

Finalmente, se recomienda a la citada firma, que en próximas ocasiones sea más especifica al momento de la presentación de notas a esta Dirección Nacional, sobre el objeto de las mismas.----------

Abog. **Gloria Gimenez**
Dirección Jurídica

Abog. **MYRTA GODOY**
Encargada de Despacho-Dirección Jurídica

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS